

SANYCLEAN S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Cumpliendo con los estatutos sociales de la Compañía, y en mi calidad de Comisario Principal de la misma, en consideración a las disposiciones legales vigentes, debo informar que he revisado la contabilidad y el balance general y de resultados de **SANYCLEAN S.A.** por el ejercicio terminado **el 31 de Diciembre del 2018**.

Con el propósito de expresar una opinión en cuanto a la razonabilidad de los estatutos financieros, he procedido a realizar las siguientes revisiones:

- Soporte de la documentación que respalda la contabilidad, así como verificación de los saldos de los registros contables con los balances presentados.
- Puesta en práctica de todas las nuevas regulaciones que norman la actividad contable: leyes tributarias, laborales, societarias, legales, etc., a fin de verificar su aplicación y cumplimiento.
- Planificación y ejecución de pruebas de auditoría selectivas, examen de las evidencias que sustentan las transacciones y soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros.
- Evaluación de los controles internos adoptados por la Compañía, así como de los principios de contabilidad utilizados, y la correspondiente aplicación de bases consistentes y uniformes en la presentación anual de cifras y resultados de los balances.

De esta manera, y considerando que estas revisiones y las acciones tomadas proporcionan una base confiable para expresar una opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **SANYCLEAN S.A. al 31 de Diciembre del 2018**, así como los resultados de sus operaciones, de conformidad con los principios contables, normas y disposiciones legales relativas a la información financiera, vigentes en el país.

SANYCLEAN S.A. es una sociedad anónima domiciliada en la ciudad de Quito, y su principal actividad es el servicio de lavandería sanitaria a nivel industrial.

Al cierre de año, los principales rubros de los estados financieros, se detallan de la siguiente manera:

Activos corrientes	US\$	222.942,64
Activos a largo plazo		106.583,19
Pasivos corrientes		193.724,68
Pasivos a largo plazo		47.364,99
Patrimonio de los accionistas	US\$	88.436,16



En el período terminado el 31 de diciembre del 2018, los ingresos operativos y otros alcanzaron la suma de US\$ 721.749,08, y los costos y gastos generales totalizaron US\$ 724.189,90, lo cual produjo una pérdida bruta del ejercicio US\$ 2.440,82.

Al cierre del presente año las cifras de los estados financieros se expresan bajo los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, una vez implementado el cronograma respectivo.

Debo también informar sobre los siguientes aspectos:

- La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de Junta General.
- Los libros sociales de la Compañía y libros de acciones y accionistas, son llevados y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.
- He recibido total colaboración tanto de la Administración como del personal encargado de la contabilidad en el desempeño de mis funciones, y se ha puesto a mi disposición toda la documentación contable requerida.
- Todos los documentos contables y legales se encuentran en orden, y conforme a los requisitos de la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y Código de Comercio, entre otros.
- No existen cifras de importancia y operaciones significativas que no hayan sido contabilizadas, y que pudieran tener un efecto material en los valores presentados.
- Los Administradores no han incurrido en irregularidades o arbitrariedades, y tampoco existen contingencias o riesgos futuros que puedan afectar a la Compañía.

Por todo lo expuesto, pongo a consideración de la Junta General la aprobación final de los estados financieros de **SANYCLEAN S.A.** por el ejercicio económico terminado el **31 de Diciembre del 2018.**

Atentamente,



ECO. CARLOS PATRICIO PASQUEL GALARZA
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. Prof. CEQ. No. 2092.

Quito, 24 de abril del 2019.